

Queridas y queridos connacionales:

La Embajada de Colombia les desea un prospero año 2007, en el ánimo de prestar a todos Ustedes nuestro mejor servicio y colaboración.

Retomamos desde la fecha el envío de los boletines “ColombianosUne”, el cual se había suspendido desde finales del año pasado. Con el ánimo de optimizar este servicio los invitamos a actualizar la información sobre sus correos electrónicos. De igual manera, invocamos su colaboración para que el boletín pueda ser difundido por Usted a otros amigos que no estén aún registrados en la base de datos.

Reciban un cordial saludo,

FERNANDO ALZATE DONOSO
Embajador



ECONOMIA Y COMERCIO

Comenzamos el año con grandes esperanzas y enormes retos. En lo económico, el país continúa por la senda de la recuperación. El Producto Interno Bruto (PIB) creció durante el tercer trimestre de 2006 en un 7.68% respecto al mismo periodo del año anterior, con lo cual se espera un crecimiento acumulado superior al 6%.



Los hoteleros registraron una ocupación del 75% en la temporada vacacional de diciembre y de un 100% para el puente de reyes. Más de 12 millones de colombianos se movilizaron por las carreteras nacionales explorando rutas, sabores y tradiciones en todos los rincones del país.

Aun cuando la balanza comercial se ha afectado por la reevaluación del dólar, las exportaciones crecieron 15.6% durante los primeros 10 meses del 2006, en comparación con el mismo periodo de 2005.

JUSTICIA

Uno de los principales retos es la consolidación del proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia, que ha comenzado su fase de justicia, esto es la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, que penaliza a los desmovilizados incurso en delitos no indultables con privación de la libertad de 5 a 8 años de prisión bajo condición que colaboren con la justicia confesando sus delitos y reparando a las víctimas.

En agosto de 2006 el gobierno nacional envió a la Fiscalía General de la Nación un listado de 2.695 miembros de esta organización que manifestaron su voluntad de someterse a los trámites de la ley de Justicia y Paz. Algunas de las versiones libres comenzaron a recibirse el año pasado y continuarán durante el 2007.

La Fiscalía ha recibido declaraciones de numerosas víctimas dentro del trámite de la Ley de Justicia y Paz desde Octubre 20, día en que fue publicado un edicto contra un ex jefe de la Autodefensas Unidas de Colombia. También ha diseñado un Formato Único de Hechos Atribuibles a los Grupos Armados al Margen de la Ley. De acuerdo con información suministrada por la Unidad de Justicia y Paz, aproximadamente 25.000 hechos han sido denunciados por este procedimiento, los cuales están siendo verificados a fin de continuar o iniciar las correspondientes investigaciones y procesos.

La Fiscalía General de la Nación cuenta actualmente con el 100% de la planta asignada de conformidad con la Ley de Justicia y Paz: 21 fiscales de los Tribunales de Bogotá, Barranquilla, y Medellín; 150 investigadores y una planta de 124 asistentes y administrativos. El presupuesto para 2007 es de 10.260 millones, además de otras partidas para criminalística, exhumaciones y protección de testigos, lo cual representa un aumento cercano al 300% respecto de los 3.600 millones asignados para 2006.